

Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 - Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1° A - 38004
Telf. 922 299 655 - Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 - 35470
Telf. 928 891 001 - Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C
/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo -35450 Telf
. 928 896 790 - Fax. 928 896 790

MARTES 16 DE AGOSTO DE 2016

CANARIAS 7:

DE CUANDO ICOD YA FUE DE LOS VINOS

Icod no fue siempre de los Vinos, en realidad el tan característico apellido del municipio del norte de Tenerife es relativamente reciente. Hace apenas 67 años que el pueblo que alberga el drago más antiguo de Canarias se llama Icod de los Vinos y fue gracias a la iniciativa de unos cuantos vecinos que reclamaron que se reconociera la tradición vinícola del lugar.



Cabecera de comarca y gran potencia agrícola de Tenerife, Icod de los Vinos no siempre se llamó así. Hasta el año 1949 se llamaba simplemente Icod. El mes pasado se celebraba en el municipio el 67 aniversario de la iniciativa para incorporar el de los Vinos al nombre del municipio y que no fuese solo una denominación popular sino que estuviera en sellos y papeles oficiales. La instancia tuvo una tramitación «muy azarosa», reconoce el cronista oficial del municipio, José Fernando Díaz Medina, porque mucha documentación que se aportaba era de 1935, en plena II República, cosa que no gustó al régimen franquista.

Y no era para menos porque, además, el firmante principal de la iniciativa era el que fue primer alcalde icodense de la II República, Lucas Martín Espino, que el 25 de julio de 1949, junto con un grupo de «loables y excepcionales vecinos», según cuentan las crónicas, dirigió un escrito al Ayuntamiento solicitando que la ciudad pasara a llamarse Icod de los Vinos, «como rango de historia, culto a las ricas tradiciones de la localidad y por la importancia y laboriosidad de la agricultura vinícola» en las tierras de Ycoden, reza el escrito

Para sustentar su petición, además de en esa documentación del año 1935 y



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 - Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1° A - 38004
Telf. 922 299 655 - Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 - 35470
Telf. 928 891 001 - Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450 Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

en el hecho de que «al menceyato de Ycoden desde la Conquista ya se la conocía con el nombre de Icod de los Vinos», se apoyaron en el escudo de armas del municipio, concedido por Real Orden el 9 de noviembre de 1921, en el que figura «una orla de sinople con ocho racimos de uvas de oro», que simbolizan la producción de vino blanco de Ycoden, dice Díaz Medina.

Pese a las reticencias iniciales y tras varios tiras y aflojas, explica Díaz Medina, la intervención del ministro de la Gobernación, el palmero Blas Pérez, permitió que unos pocos meses después, el 4 de noviembre de 1949, se publicara en el Boletín Oficial de la Provincia el expediente de la autoridad provincial autorizando la incorporación a Icod de su apellido de los Vinos. En mayo de 1950 el pleno municipal aprobó el cambio de nombre y lo incorporó a toda su documentación oficial.